

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2012, aprobó expedientes de modificación presupuestaria. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, los expedientes quedan aprobados definitivamente y entrarán en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 44/12 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DE GASTOS

Proyecto	Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe (euros)
2012-2-CAMIÓN LV	2021/163/62400	Nueva inversión material de transporte (2021/163/62400)	62.725,65
Total			62.725,65

FUENTE DE FINANCIACIÓN

a) Remanente de tesorería afectado:

Número PI	Importe
2012-350	54.563,33
Total remanente de tesorería	54.563,33

b) Baja de crédito:

Proyecto	Partida	Denominación	Importe (euros)
2009-2-MAQ.LIMP	2012-2021-163-62300	Inv. nueva maq. Inst. y utillaje (2012/2021/163/62300)	8.162,32
Total baja de crédito			8.162,32
Total fuente de financiación crédito extraordinario (A + B)			62.725,65

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO 46/12 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DE GASTOS

Aplicaciones presupuestarias	Proyecto	Denominación	Importe (euros)
4041-23270-22799	2011-3-ADA	Trabajos realizados por otras empresas	2.500,00
4041-23270-62600	2011-3-ADA	Nueva inv. equipos proceso informático	4.500,00
Total crédito			7.000,00

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Número PI	Proyecto	Denominación	Importe (euros)
2012-354	2011-3-ADA	Remanente T.ª AP. Financ. MC Otros	7.000,00
Total crédito			7.000,00

Fuenlabrada, a 10 de mayo de 2012.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.
(03/16.711/12)